I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000470

DECRETO EXENTO N°202/ /2011

Cerrillos, 01 ABR. 2011

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/1852/2011; el Oficio N°700/346/2011 de la Dirección de Tránsito y Transporte Público; la Fotocopia de la carta de Solicitud presentada por doña Angela Alemanis; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Autorízase el cierre temporal del pasaje Portugal, entre las calles Nicaragua y España, para la realización de un Bingo Solidario, el día sábado 02 de abril de 2011, desde las 20:00 y hasta las 24:00 horas.

2. La responsable de la actividad será doña Angela Alemanis, cédula de identidad N°8.057.115-1, quien deberá:

2.1. Informar a la respectiva Unidad de Carabineros de Chile, a fin de que éstos brinden en la medida posible, el resguardo y las providencias que el caso amerite.

2.2. Una vez terminada la actividad deberá despejar y limpiar la totalidad de los cierres utilizados y al retiro de los escombros y/o basura, con el propósito de que retorne el normal desplazamiento de los peatones y vehículos que transitasen en el sector a cerrar.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERON
Alcalde

AAC/CUCh/imd

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Tránsito y Transporte Público
Carabineros de Chile
Interesada
Página Web